

N° 37

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE DISTRIBUIDORA MALU CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los 10 días del mes de Marzo del 2017, siendo las 11H00, se reúnen en la Sala de Sesiones de DISTRIBUIDORA MALU Cía. Ltda., los Señores Socios: María Fernanda Guzmán Talbot y Klever Fabián Larriva Coellar, por sus propios derechos. Se encuentra presente por tanto el 100% del capital social de la Empresa y la reunión tiene el carácter de Junta General Ordinaria Universal de Socios. Actúa como Presidente Ing. Klever Fabián LarrivaCoellar y como Secretaria el Gerente Fernando José Guzmán Espinoza. El Presidente declara instalada la Sesión y se conoce el Orden del Día:

**1.- Informe del Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017 2.- Informe del Señor Auditor referente al ejercicio económico del año 2017. 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017. 4.- Resolución de la Junta General respecto al destino de las Utilidades obtenidas en el ejercicio.**

Los asistentes lo aprueban por unanimidad y pasa a resolver el orden del día:

**PRIMERO: INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-** El Gerente Fernando José Guzmán Espinoza, da lectura a su informe, el mismo que una vez leído es puesto a consideración de la sala y aprobado por unanimidad, se ordena agregarlo al expediente.

**SEGUNDO: INFORME DEL SEÑOR AUDITOR REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-** Se da lectura al informe del Auditor Jorge Loja Criollo, con registro CPA. N° 25.666, en representación de la empresa BESTPOINT CIA. LTDA., que es aprobado por unanimidad y que se adjuntará al expediente.

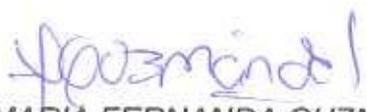
**TERCERO:** CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.- Se da lectura a los Estados Financieros correspondientes, los mismos que luego del respectivo análisis son motivo de la aprobación unánime.

**CUARTO:** RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL RESPECTO AL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO.- Se resuelve que luego de segregado los valores que manda la ley, esto es el 15% correspondiente a los Trabajadores, el Impuesto a la Renta y los porcentajes de reservas, el saldo se mantenga como UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.

Una vez tratados y resueltos por unanimidad los puntos constantes en el Orden del Día, se concede un breve receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la Sesión siendo las 12h30 se procede a dar lectura a la presente Acta la misma que es aprobada por los asistentes en todos sus puntos. Siendo las 13h00 el Señor Presidente da por clausurada la Sesión, no sin antes agradecer la presencia de los Señores Socios. Para constancia de lo cual y en conformidad de la misma firman los asistentes.

  
ING. KLEVER FABIAN LARRIVA C.

PRESIDENTE

  
MARIA FERNANDA GUZMAN T.

  
FERNANDO JOSÉ GUZMAN ESPINOZA  
SECRETARIO AD-HOC